

INFORME TÉCNICO SOBRE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS OFICINAS DEL GRUPO TRAGSA DE LA COMUNIDAD DE MADRID TRAMITADO CON LA REF. TSA0066188

1.- OBJETO

Solicitar el desistimiento del Procedimiento de contratación "Contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de las Oficinas del Grupo TRAGSA en la Comunidad de Madrid", a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Referencia TSA000066188, con objeto de proceder a la inmediata corrección de diversos errores materiales detectados durante la fase de publicación, en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

2.- OFERTANTES

El Grupo TRAGSA necesita proceder a la Contratación del servicio de mantenimiento integral de las oficinas del Grupo TRAGSA de la Comunidad de Madrid, por lo que ha procedido, con fecha de 9 de septiembre de 2018 a la Publicación del Expediente de Contratación del servicio de mantenimiento integral de las oficinas del Grupo TRAGSA de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, tramitado con la Referencia TSA0066188, con presupuesto base de licitación de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (453.682,24 €), IVA incluido, y un valor estimado del contrato: OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (899.865,60 €) IVA no incluido, servicio correspondiente con el Código CPV: 50700000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios).

Dicho procedimiento de contratación ha sido publicado tanto en el D.O.C.E., como en la Web del Grupo TRAGSA y en la Plataforma de Contratación del Estado, el 9 de septiembre de 2018, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el próximo 21 de septiembre de 2018, a las 14:00 horas.

3.- VALORACIÓN

Se han detectado en la fase de publicación del expediente, y antes de cumplirse la fecha límite de presentación de ofertas, diversos errores materiales en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, entre otros, al definirse con carácter mensual la unidad de Mantenimiento correctivo extraordinario, que tal y como se encuentra definida a su vez en el epígrafe correspondiente del PPT, es una partida alzada, y estimativa, vinculada siempre a la presentación de ofertas técnicas y económicas independiente para

autorizar dicho trabajo, en su caso, por lo que se solicita su desistimiento inmediato, con el objeto de poder proceder a su subsanación, y a continuación, poder volver a solicitar su tramitación, una vez modificado.

4.- RESUMEN

Se solicita el desistimiento del Procedimiento de contratación "Contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de las Oficinas del Grupo TRAGSA en la Comunidad de Madrid", a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Referencia TSA000066188, con objeto de proceder a la inmediata corrección de diversos errores materiales detectados durante la fase de publicación.

Madrid, a 17 de septiembre de 2018

Fdo. Raúl Gochicoa González

Gerente de Gestión Inmobiliaria

Vº.Bº. José Luis Giménez Díaz Oyuelos

Subdirector de Servicios Generales